W.

Guayaquil, 29 de mayo de 2012

Señora
NANCY MARISOL SANCHEZ JALCA
Ciudad.-

Exp: 121125

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FLUMERI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

At. 27

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

RL

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 17 de octubre de 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2005.

Muy atentamente,

NANCY MARISOL SANCHEZ JALCA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FLUMERI S.A.**, para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 29 de mayo de 2012

Nancy Lanchez JALCA

GERENTE GENERAL C.C. # 091030076-3

REGISTRO DE CONSOCIEDADES

2 7 JUN 2012 - PAIR

Kristel López Ruilova .

GUAYAQUIL

## ن Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.450 FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2012 HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FLUMERI S.A., a favor de NANCY MARISOL SANCHEZ JALCA, de fojas 55.455 a 55.456, Registro Mercantil número 9.602. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la Ley.-

Propositi del Car

ORDEN: 30450

AND REPORTED BY A STATE OF THE PARTY OF THE

MARIOTE HATELANDING

AB, GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR